

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16181 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)- 3393/2018.*

Con fecha 05/11/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villarrubia de los Ojos(Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 3393/2018 (P-907)

Titulares: María Sierra Medina Casares (**6162**), María Sierra Serrano Mora (**3567**), Miguel Juárez Plana (**2074**) y Zoilo Juárez Plana (**5420**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

Captación	Termino	Provincia	Polígono	Parcela	Ref. Catastral	X	Y
1	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	12	569	13096A012005690000YH	440.889	4.338.453

Características del uso: 6,088 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 12 parcela 569 y 573 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 9.123 m³.

Caudal máximo instantáneo: 1,65 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,289 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 2.586,237 m³/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 11 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020614-1